



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUILAR DE LA FRONTERA  
Plaza de San José 1  
(Córdoba)

## **B A N D O**

***DON FRANCISCO JUAN MARTÍN ROMERO, ALCALDE  
PRESIDENTE DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO***

### **HACE SABER:**

Que con motivo de la Semana Santa y al objeto de garantizar la adecuada recogida de basura (residuos sólidos urbanos) del Domingo de Ramos a Sábado Santo incluidos, la misma se realizará a partir de las 2 de la tarde, y el Domingo de Resurrección se realizará el servicio de recogida a partir de las 19,00h, volviéndose a su horario normal a partir del lunes, informándole que el nuevo horario para depositar la basura durante las fiestas será desde las 12 a las 14 horas.

El Lunes y Miercoles Santo se recogerá el papel comercial en el horario habitual, no recogándose el Viernes Santo.

Durante la Semana Santa, se retirarán los contenedores de papel y vidrio ubicados en diferentes puntos del Llano de las Coronadas y C/ Santa Brígida.

Aguilar de Frontera, fechado y firmado electronicamente.

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Juan Martín Romero .

Código seguro de verificación (CSV):

**3677 C784 0119 502A 39B2**



(3677)C7840119502A39B2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE MARTIN ROMERO FRANCISCO JUAN el 3/4/2017